

10/02/2020

Fiscalía y Fosis firman importante convenio de colaboración que beneficiará a víctimas de violencia intrafamiliar

Un trascendente convenio de colaboración que beneficiará a decenas de víctimas de violencia intrafamiliar, entre otros casos relevantes, firmaron la Fiscalía Regional de Aysén y el Fosis, entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este convenio pretende contribuir a que víctimas de delitos, en especial mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, puedan superar la situación de vulnerabilidad social que las afecta, de tal forma que puedan romper con el ciclo de agresiones, y al mismo tiempo, cuenten con herramientas de empoderamiento y apoyo en su capacidad emprendedora.



Este convenio pretende contribuir a que víctimas de delitos, en especial mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, puedan superar la situación de vulnerabilidad social que las afecta, de tal forma que puedan romper con el ciclo de agresiones, y al mismo tiempo, cuenten con herramientas de empoderamiento y apoyo en su capacidad emprendedora.

“Justamente por la realidad que experimenta la región, el año recién pasado más de mil personas fueron víctimas y testigos de delitos en el marco de la violencia intrafamiliar, por lo cual el convenio que se ha firmado hoy es fundamental, un hito muy relevante en el trabajo de mejorar las condiciones de protección a las víctimas y testigos”, expresó el Fiscal Regional, Carlos Palma.

“Nos va a permitir trabajar en la posibilidad cierta de construir espacios de autonomía para las personas que han sido víctimas. Como Ministerio Público entregamos medidas de protección que liberan a las personas del riesgo inmediato, sin embargo la posibilidad de que continúen con su vida, la única forma de implementarlo es asegurando esa autonomía y hoy día con Fosis vamos a trabajar intensamente en aquello”, añadió la primera autoridad de la institución encargada de dirigir la investigación de los delitos.

JUSTICIA SOCIAL

Por su parte la seremi de Desarrollo Social y Familia, Dominique Bräutigam, expresó que “cumplimos un hito relevante en el cual se plasman, principalmente, las políticas de Gobierno en la situación que nos encontramos hoy como país, donde vamos a disminuir brechas de vulnerabilidad y vamos a hacer justicia social”.

Dominique Bräutigam agregó en relación a esta iniciativa que “queremos apoyar directamente a las familias o personas que han sido víctimas de un delito y que muchas veces sufren situaciones de vulnerabilidad”.

Por su parte la directora subrogante del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, Soledad Vera, detalló que la entidad a su cargo posee varios programas de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo social. “Vamos a hacer un trabajo colaborativo con la Fiscalía, en este caso con los usuarios para ver cómo pueden ingresar a los programas que tenemos, para que puedan generar ingresos en forma autónoma”.

Soledad Vera sostuvo, en relación a las víctimas que sean derivadas, que “les vamos a dar una opción preferente y también una relación coordinada respecto de los usuarios”.

CONVENIO

En este convenio, la Fiscalía convocará a Fosis a todas las actividades en las que pudiese aportar con su experiencia técnica; detectará, a través de su Unidad Regional

de Atención a las Víctimas y Testigos (Uravit), a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que teniendo habilidades emprendedoras, no las han podido desarrollar e informará -con la debida reserva- aquellas personas que se encuentren en la situación previamente descrita, para que Fosis derive al programa más adecuado según la oferta disponible.

En tanto el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, realizará una presentación de oferta programática a profesionales de la Fiscalía, al menos una vez al año; entregará información específica de los programas que podrían trabajarse de manera conjunta y evaluará la posibilidad de desarrollar programas con preferencia para usuarios derivados por la Fiscalía.

Como datos relevantes, es posible mencionar que en la región de Aysén, durante el año 2019, la Fiscalía atendió a 6.421 personas, de las cuales 3.922 correspondieron a víctimas y testigos de diversos delitos. De este último universo, 1.092 requirieron atención especializada por su especial vulnerabilidad, 807 de ellas por delitos cometidos al interior de la familia y 285 niños, niñas y adolescentes afectados por distintos delitos, por ello este convenio entre Fiscalía y Fosis cobra aún mayor relevancia.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369